

## JUBILACION DEL PROFESOR ALVARO D'ORS

Es de justicia rendir homenaje en el ANUARIO al profesor Alvaro d'Ors, uno de los más asiduos colaboradores de la revista durante las cuatro últimas décadas, y miembro de su Consejo de Redacción hasta 1984.

Nació este maestro de juristas en Barcelona, el 14-IV-1915, como tercer hijo de Eugenio d'Ors y María Pérez-Peix. En 1939, una vez licenciado ya en Derecho, asumió parte de la docencia en la Universidad Central bajo la dirección de Ursicino Alvarez.

En diciembre de 1943 ganó por oposición la cátedra de Derecho Romano de Granada, pero en el verano de 1944 se trasladó por permuta a la de Santiago de Compostela. En esta ciudad vivió los años centrales de su vida. Allí contrajo matrimonio con Palmira Lois, en 1945, del cual nacieron once hijos en los veinte años siguientes. A los cursos ordinarios de Derecho Romano se unieron, desde 1947 a 1952, los de una de las cátedras de Derecho Civil, y posteriormente los de la cátedra de Historia del Derecho.

En 1954, le fue concedido el Premio Nacional de Literatura por su libro *De la Guerra y de la Paz*, que recoge una serie de artículos escritos durante esta época compostelana.

Desde Santiago acudió regularmente, hasta 1948, a la Universidad de Coimbra para impartir allí cursos y seminarios. Esta reiterada colaboración con la Universidad portuguesa culminó años más tarde con el doctorado «honoris causa» (1983), poco después de que igual distinción le hubiera sido concedida por la Universidad de Toulouse (1972).

La mencionada docencia en Historia del Derecho le impulsó al estudio de las fuentes jurídicas visigóticas, que concluyó, en 1960, con su libro sobre *El Código de Eurico*. «El estudio de los textos del Derecho Euriciano —escribía d'Ors en 1968— me llevó a la conclusión de que aquél es fundamentalmente una expresión vulgar de Derecho romano y no de Derecho germánico, y de ahí procede mi tendencia a entender que los influjos germánicos que puedan apreciarse en el Derecho Español no proceden de un antiguo derecho godo reverdecido, como ha señalado la corriente germanista de un Hinojosa y un Menéndez Pidal, sino simplemente de importación ultrapirenaica, es decir, de recepción de la cultura franca».

Entre su más de medio millar de estudios y artículos —que tuve ocasión de relacionar con motivo de la publicación de los *Estudios en honor de Alvaro d'Ors* (1987)—, son también dignos de mención, por su interés para la Historia del Derecho español, su *Epigrafía jurídica de la España Romana* (1953) y su reciente libro sobre *La Ley Flavia municipal* (1986), de la que las tablas halladas, en 1981, en Irni (Sevilla) presentan la copia más completa.

Pero quizá la mayor aportación de Alvaro d'Ors a la Historia del Derecho es la de considerar ésta como una Historia de textos y no de hechos, pues «lo que interesa al historiador —escribe d'Ors en su Introducción al Derecho— no es averiguar lo que realmente ha ocurrido, como si fuera un

detective del pasado, sino el testimonio que los mismos hombres dan de su propio acontecer, un testimonio de la reflexión de su conciencia».

Desde 1953 que se creó el «Istituto Giuridico Spagnolo» en la Delegación romana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fue encargado de su dirección. Por este Instituto pasaron como becarios pensionados muchos jóvenes juristas españoles, buena parte de los cuales fueron accediendo después a cátedras de las más variadas especialidades jurídicas.

A partir del curso académico 1961-62, profesó en la Universidad de Navarra, en la que ha continuado como profesor «emérito» tras su jubilación oficial en 1985.

Es miembro ordinario del Instituto Arqueológico Alemán; miembro correspondiente de la Sociedad de Estudios Romanos; miembro también correspondiente de la Real Academia Gallega; miembro de la Academia de Legislación de Toulouse, de la Academia Portuguesa de Historia, del Instituto Lombardo de Milán, de la Société d'Histoire du Droit de París y de la Sociedad Argentina de Derecho Romano.

Su obra como investigador fue oficialmente reconocida con la concesión del Premio Nacional de Investigación Francisco Franco (1973), y sus servicios universitarios con la Cruz de Alfonso X el Sabio al mérito docente (1974) y la Cruz de Plata de la Universidad de Navarra (1987).

La fecunda andadura académica de Alvaro d'Ors se debe a que ha sabido encontrar la grandeza del oficio universitario en el cumplimiento fiel del quehacer cotidiano. Aquellos versos que dejó escritos, hace ya algunos años, en el libro de firmas del Colegio Mayor Aralar de Pamplona son un reflejo de lo que ha sido y seguirá siendo para él el tema de su vida:

Qui et parva curat magnus  
qui magna tantum parvus.

Rafael DOMINGO  
Universidad de Navarra